



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-004

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO

05/11/2024

UNIDAD 41-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



ESTATUS Cotizada

RV0241-0034

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO. AL ESTAR EN MARCHA LA UNIDAD VEHICULAR VIBRA TODA LA CAMIONETA AL ACELERAR A MAS DE 90 KM, AL GIRAR EL VOLANTE A LA DERECHA E IZQUIERDA TRUENA Y CUANDO GIRAN LAS RUEDAS HAY UN ZUMBIDO ADELANTE Y ATRAS, ASIGNADO AL PROVEEDOR 8158 - ADIEL ISAAC DORANTES UC

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0110	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0149	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE RODAMIENTOS	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0198	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
1913	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE DIFERENCIAL	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
TOTAL GENERAL					\$ 0.00		\$0.00

Fecha Envío : 14/11/2024

Fecha Límite de Cotización : 15/11/2024

15-15

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

DESPUES DE VERIFICAR LA DOCUMENTACION SE DETECTA LO SIGUIENTE:
1.- EN LAS REFACCIONES FAVOR DE RECONSIDERAR COSTOS

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
8158	ADIEL ISAAC DORANTES UC		13; NO. INT. LOCAL 2; NO. EXT. 69; ENTRE PROLONGACIÓN AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE 8; IMI; CP. 24560	() 981 816 2369

VEHÍCULO

DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
TOYOTA TACOMA SPORT	2015	CR-7899-A	CAMIONETA	6	3TMLU4EN6FM202330	SVA1680697

ELIMINADO: UNA PALABRA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 116 DE LA LEY DE GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE CONSIDERARSE CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, TAL COMO: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).